



PROGRAMA DEL CURSO
I Ciclo - 2023

Sigla y nombre del curso	ED 0052 Experiencia Educativa en la Educación Primaria II
Nombre de la profesora de Seminario	Licda. Francinie Delgado Soto
Horario del Curso - Por tutoría Aula 214	Martes: cada dos semanas de 17:00p.m. a 20:50p.m.
Créditos	8 créditos
Correo electrónico profesora	francinie.delgado@ucr.ac.cr
Total, de horas	4 horas
Requisitos	ED0049, ED0031
Correquisitos	No posee
Modalidad	Bajo virtual. Plataforma Institucional Entorno Virtual METICS
Horario de atención a estudiantes: los viernes de las 12:30 pm a las 2:30 pm en oficina o a través de medios virtuales: el correo oficial francinie.delgado@ucr.ac.cr , WhatsApp Experiencia Educativa II, a través de la plataforma Zoom y entorno virtual.	
Teléfono de contacto: 87474431	

I. Descripción del curso:

Este curso es práctico y articula simultáneamente tres componentes:

A. Componente Práctico de la Experiencia Educativa.

Consiste en un espacio de encuentro, interacción, acción y reflexión entre los sujetos involucrados en los procesos educativos (niños de primer y segundo año de la Educación Primaria, personal docente, personal administrativo, padres de familia, comunidad en general y docente practicante) con la intencionalidad de buscar en forma permanente y conjunta las estrategias y los medios idóneos que posibiliten la transformación de esa realidad, en procura de la excelencia. De este modo, por la reciprocidad del proceso, las partes implicadas obtienen un beneficio mutuo.

Por lo tanto, cada docente practicante, después de un proceso de negociación de entrada, hará inserción en un grupo de niñas y niños del primer año de la Educación Primaria con el propósito de realizar una lectura crítica del grupo a cargo y su contexto inmediato, para lo cual explicará e interpretará ese escenario educativo. Dentro de esta intervención tanto





la investigación, la acción y la reflexión deberán ir aparejadas para generar los cambios requeridos en cada situación.

En razón de lo anterior, se espera que la experiencia educativa se constituya en un proceso real, articulado en sus componentes y dimensiones, significativo, innovador, de disfrute y científico que potencie la formación humana y profesional de los futuros y futuras docentes y al mismo tiempo sea congruente con las necesidades, intereses y expectativas de las personas usuarias del servicio.

En este período la o el docente practicante desarrollará su experiencia educativa de acuerdo con las siguientes etapas:

- a. Organización, preparación, y negociación de entrada de la experiencia educativa.**
- b. Investigación.**
- c. Planeación de la propuesta educativa.**
- d. Ejecución de la propuesta educativa.**
- e. Evaluación del proceso y del producto.**

Es importante aclarar que la estructura de las etapas no es lineal, por el contrario, se integran en todo momento, Por ejemplo, la investigación, el planeamiento y los diferentes tipos de evaluación van a permear constantemente los procesos inherentes a esta experiencia.

B. Componente Teórico: Seminario de la Experiencia Educativa.

El seminario proporcionará a los docentes practicantes el soporte necesario para atender con éxito las demandas de las diferentes etapas del componente práctico. Por tal motivo se les orientará en aquellos procesos y temáticas que requieran poner mayor énfasis. No obstante, lo primordial de esta técnica reside en la socialización de las vivencias y los aprendizajes construidos intraaula y extraaula por parte de las docentes practicantes, la interpretación de los mismos y la búsqueda conjunta de soluciones para las problemáticas planteadas.

Adicionalmente, recurrirá al empleo de lecturas, discusiones, demostraciones, foros, conferencias, charlas, confección de materiales, entre otros.

C. Metodología. Seminario.

Las diferentes actividades se realizarán de forma presencial y tanto sincrónica, como asincrónica, según lo propuesto en el cronograma. Es importante destacar que, durante el desarrollo del curso, se va a propiciar un libre intercambio de criterios, pensamientos y





sentimientos. Ahora bien, para este curso, **el uso del aula virtual es de carácter obligatorio, ya que ahí estarán consignados los trabajos y lecturas a realizar.**

De acuerdo con lo anterior, el análisis y la reflexión de nuestra realidad, en correspondencia con los planteamientos teóricos, serán condiciones necesarias para la construcción de los aprendizajes significativos. Los encuentros pedagógicos, estarán contextualizados en nuestra propia realidad, y metodológicamente articulados con la pedagogía crítica, para garantizar la construcción de aprendizajes a partir de las experiencias de cada uno de los participantes y de la coyuntura educativa costarricense.

Recordemos que en las actividades sincrónicas dentro de la virtualidad coincidimos e interactuamos en el mismo espacio virtual al mismo tiempo. Al igual que en el aula física, tenemos la oportunidad de utilizar el espacio del aula como punto de encuentro para hacer actividades y comunicarnos en directo. Las **clases serán de asistencia obligatoria**: En caso de ser virtuales una vez aseguradas las condiciones de acceso y para efectos de comprobar la asistencia, el estudiante debe aceptar de previo, luego ingresar a la sesión con su audio y vídeo habilitado, puesto que este es el medio con equivalencia funcional para que la persona docente pueda verificar la identidad de la persona estudiante.

En caso contrario, se deberá reportar una ausencia sujeta a la respectiva justificación, en caso de que así proceda.

En las **sesiones asincrónicas** es responsabilidad del estudiante ingresar a mediación virtual, revisar los insumos y recursos que se les brindarán, para poder llevar a cabo las lecturas y asignaciones, requeridos como parte del desarrollo del curso. Al ser un **curso por tutoría**, se trabajarán de 4 horas en sesiones cada dos semanas, se hará un equilibrio entre lo sincrónico y asincrónico, con el fin de abarcar de manera adecuada, útil y significativa el desarrollo de las unidades temáticas a abordar.

II. Nivel de entrada.

De acuerdo con el plan de estudios vigente, la o el docente practicante debe haber aprobado siete ciclos completos; por tanto, es condición fundamental que domine el diseño curricular, los contenidos, la metodología didáctica, recursos inherentes a los procesos de enseñanza aprendizaje, evaluación de los aprendizajes, teorías pedagógicas, e investigación educativa que el ejercicio de su práctica profesional le exige. Además, se espera que la o el docente practicante asuma una actitud responsable, crítica, dinámica y de trascendencia.





Perfil de entrada y salida.

Perfil de entrada.	Perfil de salida.
Dominio en el planeamiento y desarrollo de temas abordados en I y II ciclo.	Dominio en el planeamiento y desarrollo de temas abordados en primer grado.
Correcta expresión oral y escrita.	Correcta expresión oral y escrita
Dominio en la elaboración y aplicación de distintos instrumentos evaluativos.	Dominio en la elaboración y aplicación de distintos instrumentos evaluativos.
Manejo adecuado de estudiantes con necesidades educativas especiales.	Manejo adecuado de estudiantes con necesidades educativas especiales.
Implementar diferentes técnicas educativas en el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje.	Implementar diferentes técnicas educativas en el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje.
Aplicar diferentes estrategias en el manejo de la disciplina.	Aplicar diferentes estrategias en el manejo de la disciplina.
	Dominio en el manejo de la parte docente administrativa.

III. Objetivos.

1.Objetivo general:

- Aplicar las habilidades, las destrezas, la formación ético y moral y los conocimientos requeridos para desempeñarse como educador o educadora con un grupo de primer grado.

2. Objetivos específicos conceptuales:

- Emplear eficientemente la comunicación asertiva tanto analógica, como digital.
- Aplicar diferentes instrumentos para la evaluación de la tarea escolar: diagnóstica, formativa y sumativa.
- Interpretar las diferentes necesidades de la institución y del grupo de estudiantes a cargo y seleccionar a partir del proceso investigativo las estrategias que propicien una praxis transformadora en el aula.
- Adecuar la organización del salón de clase, considerando las condiciones del grupo y centro educativo, sobre todo ser coherente con el paradigma educativo que sustenta su labor en la acción pedagógica diaria.





3. Objetivos específicos procedimentales:

- Potenciar la formación de un docente investigador como fuente de una educación transformadora y de excelencia.
- Demostrar habilidad y capacidad en el manejo adecuado de la disciplina del grupo de niños y niñas a cargo, así como los contenidos curriculares.
- Manifestar actitudes acordes con la profesión docente y los principios democráticos costarricenses.

- Interactuar en forma eficiente con todas las personas que estén involucradas en la Experiencia Educativa y más allá de esta.
- Atender adecuadamente las adecuaciones curriculares que presentan los y las estudiantes durante la experiencia educativa.
- Propiciar un proceso educativo más dinámico e integrador acorde con los lineamientos constructivistas y principios humanistas, que garanticen el desarrollo armonioso de las niñas y los niños.
- Propiciar una sana convivencia en los diferentes medios donde se desenvuelva el futuro profesional de la educación.
- Propiciar un proceso educativo más dinámico e integrador acorde con los lineamientos constructivistas y principios humanistas, que garanticen el desarrollo armonioso de las niñas y los niños.
- . Demostrar habilidad y capacidad en el manejo adecuado de la disciplina del grupo de niños a cargo, así como los contenidos curriculares.
- Cooperar con las diferentes actividades académicas, sociales y culturales que organiza el centro educativo

4. Objetivos específicos actitudinales:

- Crear conciencia acerca de la necesidad de integrar la investigación en la acción educativa.
- Valorar la importancia de aplicar la evaluación como un proceso permanente.
- Incentivar en el futuro profesional actitudes que contribuyan al fortalecimiento de su perfil personal y profesional.
- Actuar en forma responsable y crítica ante las diferentes situaciones que presenta su campo profesional.
- Ejercer una labor transformadora en el ámbito educativo con el propósito de formar personas integrales.





IV. Unidades Temáticas.

- Técnica del Seminario.
- Investigación - acción técnica.
- Teorías pedagógicas.
- Diseño de un proyecto de investigación (componentes).
- Elaboración del informe de investigación (componentes).
- Lineamientos curriculares del M.E.P.
- Diseño de la reunión con padres de familia.
- El taller como técnica.
- Educación inclusiva.
- Aspectos que debemos conocer al salir al campo laboral.
- El aprendizaje ético-moral en la escuela.
- La Didáctica de la Lengua y la Literatura desde un enfoque comunicativo receptivo funcional en primer año de la EGB en Costa Rica.
- La virtualidad en el aula y la mediación docente.
- El diseño Universal del Aprendizaje. (DUA)

V. Estrategias metodológicas.

Por tratarse de un curso práctico se trabajará en diferentes etapas mismas que están planteadas desde la presencialidad, de la siguiente manera:

ETAPAS DEL COMPONENTE PRÁCTICO. (EXPERIENCIA EDUCATIVA)

Etapas I: Selección de instituciones educativas, negociación de entrada y revisión bibliográfica: 2 semanas (Del 13 de marzo al 24 de marzo 2023).

Se seleccionan los centros educativos donde posteriormente se llevará a cabo la experiencia educativa, luego se procede a la negociación de entrada atendiendo el orden jerárquico: Supervisores Escolares, Directores de centros educativos y docentes que laboran en primer año. Además, a partir de este momento es preciso iniciar con la revisión bibliográfica que permita ir construyendo en forma paulatina una aproximación teórica para fundamentar la investigación y la acción en el aula.





Etapa II: Proceso de observación y cooperación con la docente de primer grado o docente colaboradora. (observación presencial participante) y revisión bibliográfica: 5 semanas. (Del 27 de marzo al 5 de mayo 2023)

En esta etapa el o la docente practicante entra en contacto directo con la realidad educativa, inicia con la elaboración de un proyecto investigativo mediante el cual se plantea: ¿Qué se quiere realizar? ¿Por qué? ¿Para qué? ¿De qué manera se va a realizar? y otros. La observación participante se constituirá en una de las técnicas más importantes para la recopilación de la información. En esta etapa el o la docente practicante inicia el contacto con la docente colaboradora la cual le dará las pautas del trabajo a realizar. Cabe señalar que se contabilizarán 16 observaciones a lo largo de las 4 semanas, registradas en un anecdotario debidamente firmado por el o la docente colaboradora que será parte del trabajo de campo de la investigación. El estudiante aprovechará ese tiempo para recopilar información del grupo asignado desde lo que apuntan los postulados de la investigación acción. **Es indispensable tener una comunicación asertiva y fluida con la docente colaboradora.**

Tareas fundamentales en esta etapa:

- Revisión de fuentes electrónicas y bibliográficas (proceso permanente).
- Elaboración del proyecto de investigación a partir de los lineamientos que se suministren en el seminario. Tomar en cuenta los ámbitos de la comunidad, de la institución y del estudiante.
- Preparación, adaptación y revisión de instrumentos acorde con la perspectiva de investigación.
- Observación participante intra y extra aula (empleo de la bitácora diaria y el registro anecdótico).
- Aplicación de otros instrumentos.
- Análisis e interpretación de la información
- Conclusiones y recomendaciones para la situación educativa del grupo a cargo.
- Participación en todas las actividades cívicas que indique la dirección de la Escuela.
- Elaboración del informe del proceso investigativo. Cada semana el o la docente practicante debe entregar el avance de la investigación a la profesora supervisora.

Nota aclaratoria: El proceso investigativo es una constante en todos los momentos de la experiencia educativa (dieciséis semanas). Es preciso agregar que el informe final se entrega, a más tardar el día **4 de julio**.

En este periodo y en el siguiente debe apoyar a la docente colaboradora en tareas tales como: actividades iniciales, preparación de material didáctico, revisión de tareas,





atención a las personas estudiantes que requieren una orientación más individualizada y otros que se consideren dentro de las labores docentes. Esto es necesario para establecer una vinculación con las y los estudiantes que luego estarán a su cargo.

Nota: Antes de iniciar la siguiente etapa, cada docente practicante entregará un informe parcial de los resultados obtenidos, hasta este momento, a su respectiva profesora supervisora (**bitácora semanal**).

Etapa III: Planeación de la propuesta educativa y revisión: 3 semanas. (Del 8 al 26 de mayo 2023.)

La o el docente practicante prosigue con la investigación, no obstante, a esta altura, ya, le es posible efectuar con propiedad una lectura del acontecer en el aula. Los hallazgos obtenidos, así como la consulta en diferentes fuentes bibliográficas y electrónicas constituirán la base o los insumos para realizar una propuesta educativa integradora y creativa, la cual incorporará los siguientes componentes: diseño de los planeamientos didácticos y el uso de herramientas virtuales, la propuesta innovadora, la elaboración del material didáctico por utilizar y el planeamiento, ejecución y evaluación.

En este periodo las y los docentes practicantes reciben el asesoramiento respectivo para la elaboración de los diferentes componentes de la propuesta educativa. **Las o los docentes practicantes deben tener aprobados los planes por parte de la profesora supervisora y del docente colaborador para continuar con la siguiente etapa.** Cuando la programación cuente con el visto bueno, esta debe editarse con excelente presentación y entregar una copia de la misma a la docente colaboradora.

Las tres semanas serán destinadas a la planeación, revisión e incorporación de los ajustes que correspondan, acordes con los lineamientos de la Política Curricular vigente donde el desarrollo de las competencias y habilidades inmersas en las cuatro dimensiones establecidas, serán el norte a seguir en la mediación pedagógica a ejecutar.

En esta propuesta ha de considerarse la técnica del taller y demás metodologías constructivistas, actividades iniciales y otras.

Asimismo, el Diseño Universal del Aprendizaje (DUA), la Ley N°8899 y el Reglamento N°38808, así como cualquier otra directriz que en materia de educación rija en el sistema educativo costarricense, deben ser contempladas dentro de las propuestas de mediación pedagógica a implementar.

También, articulado con todo el proceso se planeará, ejecutará y evaluará el taller dirigido a padres y madres de familia, los cuales han de tener lugar en los meses de mayo a junio, según las condiciones de cada grupo a atender.





Para estas semanas se recomienda que él o la docente practicante **no romper abruptamente la relación con las personas estudiantes** participando al menos una vez a la semana como observador participante en el aula.

Etapa IV: Ejecución de la propuesta educativa: 4 semanas. (Del 29 de mayo al 23 de junio 2023.)

En este periodo el o la docente practicante integrará los conocimientos, las habilidades, las destrezas, las actitudes y valores que demanda la acción educativa para garantizar un proceso transformador y de excelencia.

Las lecciones serán calificadas con base en el instrumento empleado para valorar el desempeño docente. El proceso será observado por la (s) profesora (s) supervisoras de la Experiencia Educativa.

Durante la acción educativa, el o la docente practicante debe mantener la disciplina, dentro del constructo de disciplina positiva, de los estudiantes de manera que pueda desarrollar lo planeado en forma adecuada.

Se deben utilizar diversas técnicas sin perder de vista los procesos planteados en los programas de estudio del Ministerio de Educación Pública vigentes y la Caja de Herramientas para Docentes ([Caja de Herramientas \(mep.go.cr\)](http://Caja de Herramientas (mep.go.cr))).

Presentar el diario de clase a su supervisor (a) para su revisión, con suficiente antelación y de manera digital.

No se supervisará si no se cumple con este requisito.

Cuidar la presentación, ortografía, redacción, calidad de la letra en los trabajos que presenten.

Etapa V: Nivelación: 1 semana. (Del 26 de junio al 30 de junio 2023.)

En este periodo se abarcará lo que no se abordó en la ejecución de la propuesta educativa, por situaciones especiales del o la estudiante (en cuyo caso se requiere la presentación de un dictamen médico u otro) o propias del contexto educativo.

ETAPA VI: Finalización del informe y evaluación de la propuesta educativa: 3 semanas. ENTREGA EL 4 DE JULIO

En este periodo, el o la docente practicante finaliza el informe final de la investigación y de la ejecución de la propuesta educativa. La evaluación debe considerar tanto aspectos del proceso como de los productos obtenidos. Si por motivos especiales un o una docente





practicante requiere la etapa de nivelación, se le extendería el plazo para la entrega de los informes antes citados. El semestre cierra el 8 de julio del 2023.

VI. Criterios de evaluación.

Se considera que la evaluación es intrínseca al proceso enseñanza-aprendizaje, por lo tanto, estará presente a lo largo del curso. Se efectuarán evaluaciones diagnósticas y formativas, en forma individual y grupal, con el fin de recopilar información sobre la marcha del curso y rectificar aquellos aspectos que fueren necesarios.

La evaluación sumativa y formativa sincrónica, asincrónica y en su aspecto presencial se efectuará con base en los siguientes criterios:

A. Del seminario.

Aspectos por evaluar	Porcentaje
Asistencia, participación, aportes en el Seminario Experiencia Profesional.	10%

B. Componente práctico.

Aspectos por evaluar	Porcentaje
Planeamiento.	20 %
Desempeño docente, mediación pedagógica.	50 %
Taller con padres de familia (planeamiento 5 %, ejecución y evaluación 5 %)	10 %
Informe de investigación - acción	10 %





VII. Descripción de la evaluación sumativa y formativa del seminario y la experiencia profesional.

- **Asistencia, participación y aportes en el seminario: Se utilizará la rúbrica que para tales efectos aparece en la sección de anexos del programa.**

En este rubro se tomará en cuenta que la participación sea activa y proactiva, donde el aprender a aprender sea el norte que guíe el desarrollo de las sesiones, tanto por parte de los estudiantes como de la docente a cargo del grupo.

Cuando una estudiante no pueda asistir a la clase sincrónica, deberá hacerlo saber a la docente, mediante correo electrónico oficial de la Universidad de Costa Rica, a la dirección francinie.delgado@ucr.ac.cr.

Las clases tendrán una duración de cuatro horas, con una pausa activa de treinta minutos por sesión. Cabe rescatar que la asistencia al **seminario de Práctica es de carácter obligatoria**.

- **Planeamiento didáctico:**

El estudiante practicante deberá presentar el planeamiento didáctico correspondiente a un periodo de cuatro semanas, este será en formato digital. Mismo que deberá cumplir con los lineamientos específicos para tal fin.

Para ello contarán con la asesoría, revisión y aprobación del planeamiento a elaborar, por parte de la docente supervisora, **que en este caso es la misma a cargo del seminario**.

El mismo estará basado en los lineamientos emanados por el Ministerio de Educación Pública y la Política Educativa “La persona como centro del proceso educativo”, el proceso de Transformación Curricular y Educar para una nueva ciudadanía. Se utilizará como herramienta de apoyo La Caja de Herramientas Docente y el Plan Integral de Nivelación Académica Proyección 2022-2025 propuesto por el Ministerio de Educación Pública (en caso necesario) con el fin de acerca a los alumnos a la realidad pedagógica actual y los cambios surgidos ante la emergencia de salud por el Covid-19.

Deberán incluir en su planeamiento didáctico las orientaciones pedagógicas y guía para el desarrollo de competencias propuestas por el MEP para este curso lectivo 2023. En el caso de realizar la práctica supervisada en escuelas bajo la modalidad **privada**, se harán los ajustes necesarios para cumplir con los lineamientos que al respecto las mismas mantengan en relación al planeamiento docente. Deben incluir la propuesta de investigación acción dentro de las actividades propuestas, según el tema a desarrollar.

Este trabajo deberá ser de autoría propia, creativo, innovador, coherente, pertinente y adecuado a la población a quien va dirigido, tomando en cuenta el Diseño Universal del





Aprendizaje y sus principios, para garantizar la inclusión educativa de todas las personas estudiantes.

Las herramientas digitales que usen deberán garantizar el desarrollo de las habilidades y destrezas de los educandos.

Se realizará una única revisión, con el fin de realimentar el proceso, luego el estudiante procederá a incorporar las observaciones o sugerencias realizadas, para que de esta forma la propuesta esté lista para ser implementada en las sesiones sincrónicas con los educandos. Es responsabilidad directa del estudiante practicante entregar de manera oportuna el planeamiento y materiales elaborados al docente colaborador, a fin de que pueda darles seguimiento a los procesos de mediación pedagógica.

- **Desempeño docente: mediación pedagógica en el salón de clases con los estudiantes.**

Este aspecto es de suma importancia ya que es aquí donde el estudiante practicante pondrá en evidencia sus habilidades blandas, académicas y personales para la implementación del planeamiento didáctico. En miras de generar espacios educativos en donde los discentes puedan aprender, desaprender y volver a aprender, de la mano del docente quien guía y media para poder lograr los aprendizajes esperados.

En esta etapa, es donde se demuestra la formación y vocación docente que debe poseer la persona estudiante para poder llegar a obtener el título que lo acreditará como Bachiller en Educación Primaria de la Universidad de Costa Rica.

Para ello deberá demostrar empatía, aplicar los postulados de la disciplina positiva en el aula, un adecuado manejo de las habilidades lingüísticas, liderazgo y resolución de las situaciones que se le presenten de manera acertada.

El decoro al vestir, el uso de un lenguaje verbal acorde al lenguaje no verbal, la dicción, entonación, fluidez, la puesta en práctica de las habilidades lingüísticas desde un enfoque comunicativo funcional, serán tomadas en cuenta como parte del quehacer docente.

- **Taller con padres de familia (planeamiento, ejecución y evaluación).**

Para llevar a cabo esta propuesta se darán una serie de indicaciones y pasos a seguir, para trabajar este aspecto desde el concepto propiamente de lo que concierne a un taller, según lo estipulado en el documento en formato PDF llamado “Taller Práctica Supervisada”, que estará disponible en la sección de actividades en mediación virtual para que sea descargado, leído y analizado por parte de las personas estudiantes, con el fin de ir sistematizando de manera adecuada el mismo.

A su vez, en la sección de recursos se encontrarán semanalmente lecturas, videos u otros documentos afines al tema del taller, para que de esta forma se amplíen los





conocimientos con respecto a la temática y se pueda generar una propuesta de calidad que responda a los intereses y necesidades de la población a atender.

- **Informe de investigación – acción.**

El proceso de investigación acción, como ya se mencionó en el presente programa, debe ser una constante en todos los momentos de la experiencia educativa. Luego de algunas observaciones en el aula se proponen temas para realizar el anteproyecto y se dan los aspectos a tomar en cuenta. Paralelo al proceso de práctica la persona estudiante va elaborando el anteproyecto que, al final de semestre presentará a sus compañeros y se formará un banco de archivos que puedan ser de utilidad en la labor docente. Se debe establecer una propuesta de actividades a incorporar en el planeamiento, estas deben estar visibles y redactadas acorde con los objetivos.

VIII. Condiciones generales.

1. Este curso se registrará de acuerdo con la **Normativa Complementaria para las Experiencias Profesionales y Experiencias Educativas de la Sede de Occidente** y lo establecido en este programa.
2. Es responsabilidad del o la docente practicante sin nombramiento cumplir estrictamente con el horario del grupo a cargo. En caso de una ausencia justificada (motivo de fuerza mayor) se debe reponer el día previo acuerdo con la docente colaboradora y la profesora supervisora.
3. El o la docente practicante con nombramiento, que fuese incapacitado, deberá suspender su Experiencia Educativa e informarlo de inmediato a la profesora supervisora y a la profesora encargada del seminario; por ello no podrá reiniciar su Experiencia Educativa en otro centro educativo, hasta tanto no se le levante la incapacidad. El obviar lo anterior, será responsabilidad total y exclusiva del docente practicante.
4. Las conversaciones con el docente colaborador han de efectuarse únicamente en la escuela y en horas libres.
5. En la Experiencia Educativa han de aplicarse las habilidades, destrezas y conocimientos adquiridos durante el proceso de formación de la carrera, lo que implica que la labor del o la docente practicante debe ser creativa e innovadora.
6. Antes de presentarse con el docente colaborador, preséntese ante el Director del centro educativo y agradezca su apoyo.
7. Los o las docentes practicantes que deseen trabajar, pueden hacerlo siempre y cuando su nombramiento coincida con la Experiencia Educativa y **la ubicación de la escuela sea de fácil acceso**. Además, el grupo debe tener un mínimo de 18 estudiantes.





8. El docente practicante puede ser visitado por la profesora supervisora en el momento que esta lo considere necesario.

Responsabilidades de las personas involucradas en el curso.

De la profesora encargada del seminario:

- a. Preparar y planificar el seminario.
- b. Orientar las discusiones que surjan en el seminario.
- c. Brindar consejo oportuno en diferentes situaciones.
- d. Promover experiencias que conlleven a reflexionar acerca del desempeño de la labor docente realizada, por medio de autoevaluaciones y coevaluaciones.

De las profesoras supervisoras:

- a. Orientar al docente practicante en relación con cada uno de los componentes de la Experiencia Educativa, incluyendo el planeamiento.
- b. Organizar y revisar con los y las docentes practicantes aspectos relacionados con su trabajo: horario, documentos (diario, proceso investigativo, materiales didácticos, planes, crónicas, planes de reuniones con padres de familia, pruebas escritas antes de aplicarlas).
- c. Supervisar un mínimo de 6 periodos (80 minutos cada uno) al docente practicante para evaluar su labor en la acción educativa, utilizando los instrumentos establecidos para tal fin.
- d. Asignar al o la docente practicante tareas específicas de acuerdo con sus necesidades: bibliografía para información, diseño de planes didácticos, diseño de materiales, entre otros.
- e. Dejar por escrito las recomendaciones de relevancia a la persona docente practicante, después de cada supervisión.
- f. Mantener una coordinación constante con la profesora encargada del seminario.
- g. Comunicar a la profesora encargada del seminario, las fortalezas y debilidades que se presenten en el transcurso de la Experiencia Educativa.

Del o la docente practicante:

La finalidad de la Experiencia Educativa es que cada estudiante potencie al máximo las dimensiones cognoscitiva, afectiva y psicomotora de cada niño o niña. Por ello es necesario que el o la docente practicante cumpla con un conjunto de requerimientos, que garanticen una labor transformadora en su desempeño profesional.

En el seminario:

- a. Asistir puntualmente a las sesiones (seminario) según horario establecido para el curso. La ausencia a cada sesión equivale a una ausencia, cada dos llegadas tardías equivalen a una ausencia; con 2 ausencias inmotivadas se pierde el curso (dos sesiones de trabajo). El presentarse después de iniciar el trabajo o el retirarse anticipadamente se considerará como llegada tardía, siempre y cuando no se superen los diez (10) minutos. También con 6 ausencias motivadas se pierde el curso.
- b. Presentar asignaciones y trabajos en la fecha establecida (por cada día de atraso se pierde un punto de la nota obtenida).
- c. Participar activamente en las sesiones hasta que las mismas concluyan (evítese entrar





- y salir para atender asuntos ajenos a la actividad).
- d. Evidenciar una actitud de ética profesional en todo momento.
 - e. Interactuar eficientemente con las compañeras, profesores e invitados especiales.
 - f. Los celulares deberán permanecer apagados durante los seminarios.

En el componente práctico:

- a. Asistir a la tutoría, en la fecha y hora indicada por la profesora supervisora con el fin de recibir orientación y valorar la planeación, ejecución y evaluación de la Experiencia Educativa.
- b. Organizar y ejecutar una reunión con padres de familia. Presentar un informe con sus respectivos anexos (agenda, invitación, entre otros). **Contará con el visto bueno de la docente colaboradora.**
- c. Participar en las actividades cívicas, culturales y sociales, programadas en el centro educativo.
- d. Aportar material adecuado y suficiente para el buen desarrollo de la Experiencia Educativa.
- e. Los celulares deberán permanecer apagados durante la acción educativa.
- f. Entregar puntualmente los informes que se le solicitan.

Causas que conduzcan a la pérdida del curso.

- a. Cuando el o la docente practicante presenta información o documentos falsos.
- b. Conductas indebidas que aparten al docente practicante de los valores fundamentales (drogas, alcohol, escándalo).
- c. Cuando la persona practicante no cumpla de manera satisfactoria las etapas de la Experiencia Educativa y otros requisitos (talleres, reuniones, adecuaciones curriculares y otros).
- d. Cuando denote falta de control de la disciplina del grupo en dos ocasiones consecutivas.
- e. Cuando incumpla con la presentación, al día, de los documentos que se le solicitan durante la supervisión.
- f. Cuando la persona practicante sume tres notas inferiores a 65 durante el periodo de ejecución de la práctica.

Tipos de docentes practicantes:

A. Docentes practicantes sin contrato laboral: Son aquellos a los que se les debe asignar un grupo que está a cargo de un docente, colaborador, quien brindará las sugerencias que se deberán acatar, pues es la persona responsable ante el M.E.P u otra institución.

B. Docentes practicantes con contrato laboral: Cuentan con un nombramiento del M.E.P u otras instituciones, para laborar en I y II ciclos de la Educación General Básica, por tal motivo, no tendrán docente colaborador y serán los responsables directos ante su patrono. En este segundo caso, la Sección de Educación Primaria será la instancia responsable de estudiar cualquier solicitud y emitir el respectivo veredicto.





IX. Referencias bibliográficas.

Referencias de lectura sugerida.

- Aguilar, L. A. (2000). *De la integración a la inclusividad*. Buenos Aires, Argentina: Espacio Editorial.
- Álvarez, M. N. (2005). *Valores y temas transversales en el currículum*. España: Graó.
- Ander- Egg, E. & Aguilar, M. J. (2005). *Cómo elaborar un proyecto. Guía para diseñar proyectos sociales y culturales*. Buenos Aires, Argentina: Lumen/ Hvmnitas.
- Arce, M. (2000). *Mis primeros experimentos*. San José, Costa Rica: EUNED.
- Argueta, M.G. (2009). *Ejes transversales en el currículo de la formación inicial de docentes*. Cartago, Costa Rica: Impresora Obando.
- Boggino, N. (1997). *Globalización, redes y transversalidad de los contenidos en el aula*. Argentina: Homo Sapiens.
- Boggino, N. & Huberman H. (2002). *Transversalidad, contextualización y globalización de la enseñanza*. Argentina: Homo Sapiens.
- Consejo Superior de Educación. (2016). *Política Educativa. La persona: centro del proceso educativo y sujeto transformador de la sociedad*. San José, Costa Rica. Publicaciones M.E.P
<https://www.mep.go.cr/sites/default/files/page/adjuntos/politicaeducativa.pdf>
- Henríquez, C. & Reyes, J. (2009). *La transversalidad: un reto para la educación primaria y secundaria*. Cartago, Costa Rica: Impresora Obando.
- Iglesias, M. J. (2006). *Diagnóstico escolar. Teorías, ámbitos y técnicas*. Madrid, España: Morata.
- Lerner de Zunino, D. *La matemática en la escuela: aquí y ahora*. Argentina: AIQUE.
- Magendzo, A. (2004). *Los temas transversales en el trabajo de aula*. San José, Costa Rica: MEP.CEMIE.
- Ministerio de Educación Pública. (2015). *Política Curricular. Educar para una Nueva Ciudadanía*. San José, Costa Rica. Publicaciones M.E.P
http://www.idp.mep.go.cr/sites/all/files/idp_mep_go_cr/publicaciones/7-2016_educar_para_una_nueva_ciudadaniafinal.pdf
- Ministerio de Educación Pública. (2008). *El centro educativo de calidad como eje de la educación costarricense*. San José, Costa Rica: Publicaciones M.E.P
<https://www.mep.go.cr/sites/default/files/page/adjuntos/centro-educativo-calidad-como-eje-educacion-costarricense.pdf>
- Ministerio de Educación Pública. (2020). *Caja de herramientas para docentes*. San José, Costa Rica: MEP. Recuperado de: <http://cajadeherramientas.mep.go.cr>
- Molina, Z. (1997). *Planeamiento didáctico: fundamentos y principios*. San José, Costa Rica: EUNED.
- Muiños, R. (2006). *Diagnóstico participativo*. San José, Costa Rica: EUNED.
- Rojas, A. (2015). *Planeamiento didáctico*. San José, Costa Rica: EUNED.





Sequeira, A. (2000). Un enfoque para la educación y la escuela del nuevo siglo. *Revista Educación. 24* (especial): 65-73,2000.

Referencias de lectura complementaria

- Barrientos, C. (2005). Nuevos destinos de ciencias 2. San José, C.R: E.V.N. Eduvisión.
- Campos, J. y Madriz, L. (2015) . Investigación - acción en contextos educativos. San José, Costa Rica: EUNED.
- Castillo, T y Ezpeleta, V. (2003). La matemática: su enseñanza y aprendizaje. San José, C.R: EUNED.
- Chaves, L., Díaz, M., García, J., Rojas, G. y Solís, N. (2010). Investigación – acción colaborativa: Un encuentro con el quehacer cotidiano del centro educativo para su transformación. San José, Costa Rica: INIE
- Hernández, R. (2001) Mediación en el aula. Recursos, estrategias y técnicas didácticas. San José, Costa Rica: EUNED.
- Hernández, R. (2001) Evaluación del aprendizaje significativo en el aula. San José, Costa Rica: EUNED.
- Hernández, R. (2001) Delegación de responsabilidades y desarrollo del programa de estudio. _San José, Costa Rica: EUNED.
- Leal Barquero, V. (2005). Nuevos destinos de Estudios Sociales 2. San José, C.R: E.V.N. Eduvisión.
- Martínez, J. (2002). Enseñar matemáticas a alumnos con Necesidades Educativas Especiales. España: Praxis.
- Ministerio de Educación Pública. (1980) Manual técnico de educación agrícola para I ciclo. MEP, S.A.
- Moas, M. (2004) ¡Un, dos tres! Espejismos del bosque tropical. Santo Domingo de Heredia, C.R: Instituto Nacional de Biodiversidad, INBio.
- Pérez Niño, A. et.al (2005) Nuevos destinos de ciencias 1. San José, C.R: E.V.N. Eduvisión.
- Sánchez, K. (2005). Nuevos destinos de Estudios Sociales 2. 2º edición. San José, C.R: E.V.N. Eduvisión.
- _____ (2004) Guía Prevención de la violencia desde el contexto educativo. San José, C.R.: Imprenta Nacional.
- _____ (2004) Tansversalidad en el Currículo Educativo Costarricense. San José, Costa Rica: Imprenta Nacional.
- _____ (2005) Registro de actividades y calificaciones del I y II ciclos de la E.G.B. San José, C.R: Imprenta Nacional.
- Yang, J. (2010). A Guide to Teaching Your Child to Read. Children Learning Reasing, USA.





IX. Cronograma curso:

Semana	Fecha	Actividad programada	Responsables	Tipo de clase virtual
N° 1	13-03-2023	<ul style="list-style-type: none">• Actividad de motivación.• Lectura, análisis y aprobación del programa.• Distribución de estudiantes en Centros Educativos.	Profesor del Seminario. Estudiantes	Sincrónica
N° 2	21-03-2023	Asignación desde mediación virtual <ul style="list-style-type: none">• Material de motivación.• Lecturas:<ul style="list-style-type: none">- Circular: DVM-AC-CIR-00003-02-2023. Disposiciones y lineamientos generales para el curso lectivo 2023.- Guía para docentes de español. Primer Año- Primer Ciclo de la Educación General Básica.• Revisión de bitácora para observación.	Estudiantes	Asincrónica
N° 3	28-03-2023	<ul style="list-style-type: none">• Actividad de motivación.• Conversatorio sobre lecturas asignadas en semana asincrónica.• Presentación de Investigación – acción.• Diseño de un anteproyecto de investigación (componentes).• Discusión de la Rúbrica del anteproyecto.• Vestir con pudor y recato en sitios de trabajo.	Estudiantes Profesor del seminario.	Sincrónica
N° 4	04-04-2023	Semana Santa		
N° 5	11-04-2023	Asignación desde mediación virtual <ul style="list-style-type: none">• Material de motivación.• Lecturas:<ul style="list-style-type: none">- Guía de Competencias conceptos generales y trabajo metodológico para el curso lectivo 2023.	Estudiantes	Asincrónica





		<ul style="list-style-type: none"> - Guía de Competencias. Primer y Segundo Ciclos de la educación General Básica. - La prueba escrita en el primer año de la educación general básica. 2023” • Foro relacionado con las lecturas anteriores. 		
N° 6	18-04-2023	<ul style="list-style-type: none"> • Actividad de motivación. • Técnica del Seminario. <ul style="list-style-type: none"> - La Didáctica de la Lengua y la Literatura desde un enfoque comunicativo receptivo funcional en primer año de la EGB en Costa Rica. - El diseño Universal del Aprendizaje. (DUA). • El taller como técnica. • Diseño de los talleres con padres de familia. <p style="text-align: center;">ENTREGA DEL PRIMER AVANCE DEL PROYECTO</p>	Estudiantes Profesor del seminario e invitado.	Sincrónica
N° 7	25-04-2023 Semana U	<p style="text-align: center;">Asignación desde mediación virtual</p> <ul style="list-style-type: none"> • Material de motivación. • Observar el videotutorial “Introducción a la lectoescritura”. Trabajo asignado al respecto. • Lectura: <ul style="list-style-type: none"> - Sobre “El aprendizaje ético-moral en la escuela.” 	Estudiantes	Asincrónica
N° 8	02-05-2023	<ul style="list-style-type: none"> • Actividad de motivación. • Conversatorio sobre lectura asignada en sesión asincrónica. • Análisis y lecturas de los instrumentos de evaluación y materiales del planeamiento didáctico. • Distribución de Diario de Clases. <p style="text-align: center;">ENTREGA DEL SEGUNDO AVANCE DEL PROYECTO (INCLUYE BITÁCORA CON RESULTADOS)</p>	Estudiantes Profesor del seminario.	Sincrónica
N° 9	09-05-2023	<p style="text-align: center;">Asignación desde mediación virtual</p> <ul style="list-style-type: none"> • Durante esta semana las personas estudiantes tendrán este espacio destinado a la construcción de las 	Estudiantes	Asincrónica





		<p>propuestas didácticas a implementar en las aulas con los estudiantes de primer grado.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Encontrarán insumos necesarios para planeación en entorno virtual. 		
N° 10	16-05-2026	<ul style="list-style-type: none"> • Actividad de motivación. • Técnica de Seminario para la valoración de la experiencia vivida por cada participante. • Teorías pedagógicas. • Análisis del instrumento de Evaluación, Observación de Experiencia Profesional. <p style="text-align: center;">ENTREGA DEL TERCER AVANCE DEL PROYECTO</p>	Estudiantes Profesor del seminario.	Sincrónica
N° 11	23-05-202	<p style="text-align: center;">Asignación desde mediación virtual</p> <ul style="list-style-type: none"> • Envío único de los planeamientos para su respectiva revisión. Viernes 23 de mayo. • Revisión y corrección de planeamientos. • Elaboración de materiales en casa por parte de los participantes del seminario. 	Estudiantes	Asincrónica
N° 12	30-05-2023	<ul style="list-style-type: none"> • Actividad de motivación. • Técnica de Seminario para la valoración de la experiencia vivida por cada participante. • Información de Colypro. 	Estudiantes Profesor del Seminario.	Sincrónica
N° 13	06-06-2023	<p style="text-align: center;">Asignación desde mediación virtual</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lectura: Reglamento de los aprendizajes. Boletas y comunicados al hogar. • Foro relacionado con la lectura anterior. • Elaboración del Informe. 	Estudiantes	Asincrónica
N° 14	13-06-2023	<ul style="list-style-type: none"> • Actividad de motivación. • Técnica de Seminario para la valoración de la experiencia vivida por cada participante. • Generalidades de la labor docente que debemos conocer al ser contratados. • Elaboración de un currículum vitae. 	Estudiantes Profesor del seminario.	Sincrónica
N° 15		Asignación desde mediación virtual		





	20-06-2023	<ul style="list-style-type: none">• Lectura:<ul style="list-style-type: none">- Proceso para graduación.- Reclutamiento.• Elaboración del Informe.	Estudiantes	Asincrónica
N° 16	27-06-2023	<ul style="list-style-type: none">• Actividad de motivación• Técnica del Seminario.• Socialización de los proyectos.• Actividad de cierre del seminario	Estudiantes Profesor del Seminario.	Sincrónica
N° 17	4-07-2023	<ul style="list-style-type: none">• Envío final de informe (fecha límite).• Revisión y envío de calificaciones.	Estudiantes Profesor del Seminario.	Asincrónica

Nota: El cronograma estará sujeto a cambios o modificaciones.





Anexos:

Experiencia Educativa

II





Universidad de Costa Rica
Sede de Occidente
Departamento de Ciencias de la Educación
I Ciclo 2023
Curso: ED-0052 Experiencia Educativa en la Educación Primaria II.
Profesora: Licda. Francinie Delgado Soto.

Rúbrica para las sesiones sincrónicas y asincrónicas
Valor 10 %

Calificación: _____

Puntos obtenidos: _____ Porcentaje obtenido: _____

	Aspectos por evaluar	Puntos asignados	Porcentaje obtenido
1	Asiste de forma regular.	8	
2	Contribuye a las discusiones de temas tratados.	8	
3	Muestra interés en las discusiones y actividades del seminario.	8	
3	Expresa opiniones pertinentes al tema.	8	
4	Participa compartiendo sus experiencias en el centro educativo.	4	
5	Demuestra atención a los planteamientos de sus compañeros.	8	
6	Realiza las asignaciones propuestas en mediación virtual.	4	
	Total	48	





Observaciones:

Universidad de Costa Rica.
Sede de Occidente.
Ciudad Universitaria Carlos Monge Alfaro.
Departamento de Educación.
Curso: ED-0052 Experiencia Educativa en la Educación Primaria II
I Ciclo, 2023

**Escala de calificación de la Experiencia Educativa en la Educación Primaria II.
Valor 50 %**

Nombre de la persona estudiante: _____ Carné: _____

Centro Educativo: _____ Fecha: _____

Nivel: Primer Año.

Asignatura: _____

Profesora supervisora: Francinie Delgado Soto.

Docente colaboradora: _____

Total, de puntos: _____ Puntos obtenidos: _____ Calificación: _____

Aspectos a Evaluar	Puntos obtenidos	Observaciones
<p>I Parte: Planeamiento didáctico (4 puntos)</p> <p>1. Presenta el planeamiento con los componentes curriculares al día, con orden, aseo, estética y correcta redacción y ortografía.</p> <p>2. Realiza las crónicas diarias de acuerdo con lo estipulado en el programa.</p>		





II Parte: Actividades iniciales (5 puntos)

1. Puntualidad y presentación personal (acorde con las disposiciones del MEP).
2. Se presenta 15 minutos antes de iniciar las clases
3. Lleva a cabo procesos iniciales innovadores y acordes con los intereses de los estudiantes. (Oración, círculo, reflexiones, entre otras).
4. Condiciones físicas del aula (aseo, ornato y uso del espacio físico.
5. Realiza rutinas como: control de asistencia y forma de portar el uniforme

III Parte: Mediación pedagógica (54 puntos)

1. Las actividades Iniciales promueven el desarrollo de las habilidades que se encuentran dentro de la Dimensión Maneras de Pensar: Pensamiento crítico, Pensamiento sistémico, Aprender a aprender, Resolución de problemas, Creatividad e innovación.
2. Se construye con los niños los acuerdos de la clase y se aplican en forma permanente.
3. Incentiva constantemente a los estudiantes para un mayor aprovechamiento de los aprendizajes.
4. Utiliza material didáctico coherente con el tema.
5. El material didáctico es innovador y de excelente calidad. Se adecua al nivel de los estudiantes. Prepara la cantidad necesaria.
6. Demuestra dominio del contenido, mantiene coherencia y orden lógico.
7. Implementa estrategias que buscan solucionar necesidades detectadas.
8. Profundiza en el abordaje del contenido, va más allá de la conceptualización tomando en cuenta los conocimientos previos de las personas estudiantes.





9. Contextualiza los contenidos. Aprovecha las experiencias de los estudiantes para la construcción de aprendizajes significativos.
10. Utiliza en forma adecuada la pizarra (escritura correcta, orden, aseo, organización, borra al final).
11. Distribuye el tiempo adecuadamente en los momentos de cada encuentro pedagógico.
12. Promueve el desarrollo del pensamiento reflexivo y de la independencia cognoscitiva.
13. Propicia la participación frecuente y espontánea de sus estudiantes. Escucha, refuerza y motiva dichas participaciones.
14. Mantiene claridad y orden lógico en el proceso de aprendizaje y al responder las preguntas de los estudiantes.
15. Se evidencia coherencia entre los componentes del planeamiento y la mediación pedagógica
16. Las estrategias didácticas promueven el desarrollo de las diferentes formas de aprender y el desarrollo de las habilidades dentro de la dimensión : Maneras de Pensar.
17. Aplica la evaluación como proceso permanente: diagnóstica, formativa y sumativa.
18. Facilita la construcción de los valores e incorpora la transversalidad en la mediación pedagógica
19. Insiste en el respeto al espacio verbal para con los compañeros, el docente y demás personas.
20. El aula está ordenada en forma novedosa, inspira a la creatividad y la participación.
21. Desarrolla competencias lo que corresponde a la disciplina del grupo.
22. El desarrollo de la lección es proactiva.
23. Se promueve la resolución de conflictos.
24. El o la docente evidencia presencia en el aula.





<p>25. Sustenta el hecho educativo en una pedagogía crítica que promueve las transformaciones de la persona y de la sociedad.</p> <p>26. Actúa en los diferentes espacios educativos con una actitud positiva, alegre, optimista, tolerante, de superación, humilde y respetuosa.</p> <p>27. Evidencia ética profesional en los diferentes espacios educativos donde le corresponde actuar.</p>		
<p>IV PARTE: Atención a la diversidad (5 puntos)</p> <p>1. Facilita los medios que permitan al estudiante reflexionar sobre su error y rectificarlo.</p> <p>2. Proporciona apoyos a los estudiantes que lo requieren.</p> <p>3. Supervisa frecuentemente el trabajo que realizan los estudiantes para realimentar el proceso de aprendizaje.</p> <p>4. Se visualizan las prácticas inclusivas en la mediación pedagógica.</p> <p>5. Asume a los estudiantes como un colectivo diverso al posicionarse desde la integración.</p>		
<p>V PARTE: Relaciones interpersonales (8puntos)</p> <p>1. Identifica a los estudiantes por su nombre y brinda un trato personal que inspira seguridad y confianza Contempla actividades que estimulen el disfrute del</p>		





<p>aprendizaje (aspectos emocionales, lúdicos y afectivos)</p> <p>2. Aplica el manejo de límites en actividades dentro y fuera del aula (recreo, acto cívico, comedor y otros espacios)</p> <p>3. Actúa con serenidad y firmeza en situaciones que requieren su intervención.</p> <p>4. Llama la atención con firmeza cuando la circunstancia lo amerita, insiste en la necesidad de respetar los límites establecidos conjuntamente y mantiene el liderazgo.</p> <p>5. Promueve un ambiente de respeto entre los estudiantes.</p> <p>6. Mantiene el orden e insiste en la necesidad de cooperar para aprovechar al máximo el tiempo.</p> <p>7. Procura que sus estudiantes se desenvuelvan en un ambiente inclusivo de equidad, justicia, paz y libertad.</p> <p>8. El clima que se construye en el aula es apto para la formación integral de los niños y niñas y demás personas que interactúan en dicho espacio.</p>		
<p>VI PARTE: Habilidades lingüísticas y comunicativas (5 puntos)</p> <p>1. La comunicación verbal entre docente y estudiantes es fluida y eficaz.</p> <p>2. El docente brinda instrucciones oportunamente y en forma correcta.</p> <p>3. El docente emplea un tono y ritmo adecuados de voz. Vocaliza y articula adecuadamente. Evita el uso de muletillas o estribillos.</p> <p>4. Se desplaza con soltura, de manera que refleje serenidad y naturalidad.</p>		





<p>5. Los gestos y lenguaje corporal son naturales y acordes con lo que comunica verbalmente.</p>		
<p>VII PARTE: Recapitulación y estrategias de evaluación (5pts)</p> <p>1. Evalúa el proceso de aprendizaje de manera constante.</p> <p>2. Utiliza de forma correcta los instrumentos relacionados con la evaluación.</p> <p>3. Recapitula e involucra a los estudiantes de manera creativa.</p> <p>4. La mediación pedagógica estuvo acorde con los indicadores propuestos.</p> <p>5. Se evidencia el éxito de la mediación pedagógica</p>		

Firma del profesor supervisor

Firma del estudiant

**Universidad de Costa Rica.
Sede de Occidente.
Ciudad Universitaria Carlos Monge Alfaro.
Departamento de Educación.
Curso: ED-0052 Experiencia Educativa en la Educación Primaria II
Profesora: Licda. Francinie Delgado Soto
I Ciclo, 2023**

**Escala de calificación para calificar el planeamiento didáctico.
Valor 20 %**

Ciudad Universitaria Carlos Monge Alfaro Tel.: 2511-7024 * 2511-7057 * Fax: 2445-6005
Apdo.: 111-4250 San Ramón Sitio web: www.so.ucr.ac.cr





Nombre de la persona estudiante: _____
 Total, de puntos: **80** Puntos obtenidos: _____ Calificación: _____
 Porcentaje: _____%

		El o la persona estudiante, en su planeamiento didáctico tomó en consideración:	4	3	2	1
Presentación del documento digital.	1.	Orden, estética, distribución adecuada de la información.				
	2.	Contiene los requerimientos de una adecuada expresión escrita (ortografía, léxico, caligrafía, estilo de redacción y otros).				
Aspectos administrativos del planeamiento	3.	Se presenta acorde a los lineamientos estipulados por el Ministerio de Educación Pública propuestos en la Caja de Herramientas docente y las plantillas para el planeamiento didáctico. Están todas las secciones representadas: Sección I. Aspectos administrativos. Habilidades en el marco de la política curricular Sección II. Aprendizajes esperados, indicadores de los aprendizajes esperados y estrategias de mediación. Sección III. Instrumentos de Evaluación Valoración general de las habilidades de colaboración y comunicación				
	4.	Contiene el horario de la sección a cargo, la lista de las personas estudiantes, el registro de asistencia, las				





		actividades de rutina diaria establecidas.				
	5.	Toma en cuenta las celebraciones del calendario escolar				
	6.	Se visualizan de manera tangibles los aprendizajes obtenidos en los diferentes cursos universitarios (música, artes plásticas, expresión corporal...) es decir se denota creatividad en la presentación del documento en general.				
Con base en los elementos encontrados durante la etapa de observación.	7.	Toma en cuenta las características del grupo, sus intereses y necesidades en las actividades de mediación pedagógica propuestas.				
	8.	Se reflejan las adecuaciones curriculares o ajustes razonables a implementar para las personas estudiantes que lo requieren, con base en lo estipulado en las líneas de acción para la atención a las necesidades educativas emanadas por el MEP.				
Elementos del currículo en las actividades de mediación pedagógica propuestas.	9.	Estas están propuestas para fomentar el desarrollo de las habilidades en las personas estudiantes, en miras de la adquisición de aprendizajes a través de experiencias directas-concretas, a través del modelado o la imitación, trascienden más allá de simple transmisión del conocimiento. Promueven las bases de las tres grandes competencias generales, a saber,				





	<input type="checkbox"/> Las competencias para la ciudadanía responsable y solidaria, <input type="checkbox"/> las competencias para la vida y, <input type="checkbox"/> las competencias para el empleo digno.				
10.	<p>Existe orden, coherencia, hilo conductor, en la propuesta elaborada, es decir se elaboran considerando los momentos claves para el abordaje de los contenidos curriculares correspondientes, redactadas de manera muy detallada.</p> <p>Español: ☞ Actividades de inicio. ☞ Actividades de desarrollo. ☞ Actividades de cierre. Momentos de la lectura comprensiva: :: Antes. :: Durante. :: Después.</p> <p>Matemáticas: I Etapa: Aprendizaje del conocimiento. ¥ Planteamiento o propuesta del problema. ¥ Trabajo estudiantil independiente. ¥ Discusión interactiva y comunicativa. ¥ Clausura o cierre. II Etapa: ¥ La movilización y aplicación de los conocimientos. En esta etapa se busca que la persona.</p> <p>Ciencias:</p>				





	<ul style="list-style-type: none">♣ Focalización.♣ Exploración.♣ Contrastación.♣ Aplicación. Estudios Sociales y Educación Cívica. :: Primer momento. Actividades iniciales. :: Segundo momento. Información y discusión sobre el nuevo tema. :: Tercer momento. Discusión participativa. Trabajo colaborativo. :: Cuarto momento. actividades de cierre. Aplicación de lo aprendido. Ampliación de los contenidos curriculares.				
11.	Los principios de integración y coherencia horizontal entre los elementos curriculares son aspectos que se pueden apreciar en lo propuesto por la persona estudiante.				
12.	Utiliza diversidad de recursos tecnológicos y actividades viables que permitan las múltiples formas de representación y comprensión (auditivos, visuales, manipulables) que sean claros, estéticos y pertinentes a la edad, intereses y necesidades de los educandos. Lo anterior con base en el Diseño Universal del Aprendizaje (DUA).				
13.	Presenta los procedimientos para ejecutar las actividades iniciales.				
14.	La evaluación de los aprendizajes esperados está				





Otros.		planteada como un proceso continuo, donde la coevaluación, la autoevaluación, la evaluación diagnóstica y formativa, son parte de las actividades cotidianas tanto dentro como fuera del aula.				
	15.	En el trabajo digital a revisar se hizo un uso adecuado de lo contemplado en el formato APPA Séptima Edición.				
	16.	Fue puntual en la entrega.				
	TOTALES					

Escala para la calificación.

Indicadores	Puntos
Excelente	4
Muy bueno	3
Bueno	2
Regular	1

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
SEDE DE OCCIDENTE
CIUDAD UNIVERSITARIA CARLOS MONGE ALFARO
ED 0052 Experiencia Educativa en la Educación Primaria II
I Ciclo, 2023

Instrumento para valorar la reunión de padres de familia
Porcentaje: 10%

ESTUDIANTE: _____





Calificación _____

Puntos obtenidos: _____ Porcentaje obtenido _____

Aspectos a evaluar	Escala	Puntos obtenidos
Planeamiento para la reunión	1 2 3 4	
Agenda, invitación y materiales de apoyo	1 2 3 4	
Cumplimiento de objetivos	1 2 3 4	
Logros (evidencia del trabajo realizado) y limitaciones	1 2 3 4	
Reporte de asistencia	1 2 3 4	
Aprendizajes obtenidos, recomendaciones	1 2 3 4	
Anexos	1 2 3 4	
Visto bueno del director (a) y maestro (a) cooperador(a)	1 2 3 4	
Puntos dados 32		Total de puntos Obtenidos
Total		

Nombre de la supervisora: Licda. Francinie Delgado Soto

Firma _____

Fecha _____

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
SEDE DE OCCIDENTE
CIUDAD UNIVERSITARIA CARLOS MONGE ALFARO
ED 0052 Experiencia Educativa en la Educación Primaria II
I Ciclo, 2023
Profesora: Licda. Francinie Delgado Soto

Instrumento para valorar el informe de Investigación - Acción
Porcentaje: 10%

Ciudad Universitaria Carlos Monge Alfaro Tel.: 2511-7024 * 2511-7057 * Fax: 2445-6005
Apdo.: 111-4250 San Ramón Sitio web: www.so.ucr.ac.cr





ESTUDIANTE: _____

Calificación _____

Puntos obtenidos: _____ Porcentaje obtenido _____

	Aspectos por evaluar	Puntos asignados	Porcentaje obtenido
1	Portada	1	
2	Nombre o Tema	1	
3	Justificación (Importancia del tema y situación problema)	3	
4	Tipo de estudio	2	
5	Referentes teóricos	5	
7	Fase I Diagnóstico inicial (Información general de la comunidad, institución, aula y persona estudiante)	5	
8	Fase II Trabajo de campo		
9	Objetivos de la propuesta	3	
10	Descripción de la propuesta	3	
11	Estrategias (Actividades a realizar)	5	
12	Cronograma	3	
13	Conclusiones	4	
14	Limitaciones	4	
15	Recomendaciones	4	
16	Anexos -Evidencias	5	
17	Bibliografía	2	
	Total	50	

